



AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EN BOGOTÁ, D.C., 06 DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025).

- CON TODA ATENCIÓN ME PERMITO NOTIFICARLE LA DECISIÓN DEL DR.FERNANDO AUGUSTO JIMÉNEZ VALDERRAMA, MAGISTRADO DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EN EL PRESENTE ASUNTO RAD. NO. **11001020300020250105400** SE ADMITE LA ACCIÓN DE TUTELA PROMOVIDA POR SARA SOFÍA MINDIOLA ECHEVERRI CONTRA EL JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO Y LA SALA CIVIL FAMILIA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL, AMBOS DE VALLEDUPAR. COMUNÍQUESE A LAS ALUDIDAS AGENCIAS JURISDICCIONALES EL INICIO DE LA ACCIÓN, CON COPIA DEL ESCRITO QUE LA CONTIENE, EN ARAS DE QUE EN EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA SE PRONUNCIEN ACERCA DE LOS HECHOS AHÍ DESCRITOS. ENTÉRESE A LOS PARTÍCIPE E INTERVINIENTES EN EL LITIGIO ORDINARIO N.º 200013103005-2013-00045-00/01. SIN PERJUICIO DE LO ANTERIOR, SE DEBERÁ NOTIFICAR LA EXISTENCIA DE ESTA ACCIÓN A TODAS LAS PARTES E INTERESADOS, A VOCES DE LO PREVISTO EN EL ART. 8º DE LA LEY 2213 DE 2022, CON LAS CONSTANCIAS RESPECTIVAS DE LA GESTIÓN, A FIN DE EVITAR POSIBLES NULIDADES, PARA QUE EN EL LAPSO DE UN (1) DÍA EJERZAN SU DERECHO A LA DEFENSA. LA AUTORIDAD JUDICIAL A CARGO DEL PROCESO DIGITAL OBJETO DE LA QUEJA DEBERÁ REMITIR, DE FORMA INMEDIATA, EL ENLACE DE ACCESO CON CARÁCTER URGENTE A LA SECRETARÍA DE ESTA CORPORACIÓN, ASÍ COMO LOS DATOS DE CONTACTO DE LOS PARTÍCIPE E INTERVINIENTES. TÉNGANSE COMO PRUEBAS EN SU VALOR LEGAL LOS DOCUMENTOS APORTADOS CON EL LIBELO INTRODUCTORIO.. POR LO TANTO SE COMUNICA DICHA PROVEDENCIA A TODAS LAS PARTES INTERVINIENTES EN EL PROCESO EN ESPECIAL A: **ALIKIS GARCIA, ANA KARINA NAMEN CARRILLO, BEATRIZ SEGURA DIAZ, CARLOS MARIO PINTO CABALLERO, CINDY LORENA PRADO PEREZ, DARLY DIAZ, EDGAR NAJERA, EFREN AMARIZ CONSUEGRA, ENRIQUE VARGAS AROCA, HENRY CHAMAT ROMERO, HEZNET DE JESUS GUTIERREZ RODRIGUEZ, IDALMIS LEONOR GUTIERREZ RODRIGUEZ, JHONY ALBEIRO NAVARRO JIMENEZ, JORGE ELIECER MARQUEZ CASTRO, JOSE CARRASCAL SOLANO, JUAN DAVID MORAN SUAREZ, KEVIN HARVEY MENDOZA CARRILLO, LUIS FERNANDO ARAQUE BARRO, LUZ DARY ARCINIEGA NIEVES, LINA VILLAZON, MARIA DEL ROSARIO BARRETO, MARIA MARQUEZA GAMEZ CASTRILLO, MARIA NELSI CARRILLO ROBALLO, MARINA CARRASCAL SOLANO, MARTHA CECILIA OROZCO TORRES, MARTHA ISABEL PINTO CABALLERO, MERLY ESTHER MOLINA CASTILLA, MIGUEL ANGEL QUINTERO, NORIS ESTHER CARMONA BARRIOS, NURYS QUINTERO ROJAS, ORLEIDER ARIAS SERRANO, OSCAR FERNANDO VELOSA CAMACHO, SERGIO GOMEZ LUQUE, SHERLI JISSETH FRAGOZO CARMONA, SONIA PALOMO ROJAS, TANIA CADENA BUENDIA, YANETH RAMIREZ ACUÑA, YASMIN YULIETH MIER CORONEL, RAD. N.º 200013103005-2013-00045-00/01 Y DEMAS PERSONAS QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 12 DE MAYO DE 2025 A LAS 8:00AM VENCE: EL 12 DE MAYO DE 2025 A LAS 5:00 PM

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SALA DE CASACIÓN CIVIL, AGRARIA Y RURAL

c.a